



ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN MATRICULA ALUMNOS DE INTERCAMBIO

Curso 2025/2026

1. MATRICULA

Periodo

Podéis conocer el día y hora asignados en la página web de la UPV (www.upv.es) o bien en <http://automatricula.upv.es>.

GRADO: Del 17 al 21 de julio de 2025

MÁSTER: Del 28 al 29 de julio de 2025

Los trámites de matrícula, aunque os vayáis de intercambio, se hacen igual que siempre. El día y hora de matrícula son los asignados, pero tendréis hasta final del plazo para realizar la matrícula. Si necesitáis que os reabramos la matrícula por no haber podido realizarla y no os deja acceder, nos enviáis una Policonsulta a Secretaría.

Lugar

A través de Internet desde cualquier ordenador con acceso a la red, sin necesidad de presentarse físicamente en la Universidad en el día y hora establecido.

Documentación virtual de matrícula

La documentación de matrícula estará accesible a través de la página del centro y desde la página del Servicio de Alumnado <https://www.upv.es/contenidos/SMAT/etsinf/indexnormalc.html> En este apartado encontrarás información general para tu matrícula y específica del centro de estudios.

Matrícula de asignaturas

Utilizando el programa de AUTOMATRICULA de otros años y en el plazo establecido.

1. MUY IMPORTANTE en Grado/Máster la matrícula ordinaria **no puede ser de más de 60 ECTS** sin incluir TFG/ TFM, idiomas, prácticas externas y/ o actividades.

***Excepción:** Debes tener en cuenta la normativa de progreso (ver punto 2)

- Cuando escojas las asignaturas que vas a cursar en otra universidad deberás poner **MATRICULA EN MOVILIDAD** en todas aquellas asignaturas que vayas a cursar en una universidad distinta de la UPV. Si eliges movilidad no tendrás asignado grupo ni saldrás en actas ni en los listados del profesor ni tendrás acceso al Poliformat de la asignatura.
2. Si existen asignaturas de las que te quieres examinar en la UPV, **NO pondrás Movilidad**. Si no vas a realizar alguna asignatura en movilidad y te quieres matricular en modo ordinario elegirás grupo. Como la asistencia a clase es obligatoria tendrás que solicitar [dispensa de asistencia a](#)



Escola Tècnica
Superior d'Enginyeria
Informàtica

ETS Enginyeria Informàtica

Camí de Vera, s/n. 46022. València

T +34 963 877 213

F +34 963 877 219

etsinf@upvnet.upv.es - www.inf.upv.es





[clase](#). Este trámite se realiza online desde la intranet/Secretaría virtual/Solicitud de dispensa de asistencia a partir del 1 de septiembre y en el plazo establecido a los inicios de cuatrimestre.

3. Con carácter general, las bajas de matrícula se podrán solicitar hasta el 31 de octubre con derecho a devolución de tasas (salvo TFG/TFM que el plazo es hasta el 31 de mayo), las bajas se realizan online, desde vuestra intranet, Secretaría virtual. El resto de los casos de modificaciones fuera de este plazo, se estudiarán en función de los parámetros que establezca la UPV. Lo importante es que cualquier modificación la solicitéis lo antes posible (no hay que esperarse a volver de la movilidad). Si lo que queréis es cambiar una asignatura por otra también se hace desde bajas, modalidad, bajas por movilidad, baja parcial.
4. A los alumnos en movilidad se os puede aplicar la excepción de normas de progreso, por lo que si quieres dejarte alguna asignatura sin matricular de cursos anteriores podrás no matricularte. Esta excepción debéis solicitarla con un Policonsulta, preferentemente antes de matrícula y sirve para dos cursos. Esto significa que al curso siguiente si no te han llegado las notas en matrícula, no hará falta que te matricules de las mismas asignaturas si las has aprobado.
5. Si quieres matricularte de TFG/TFM es IMPORTANTE saber que, la normativa indica que te debes matricular del TFG en periodo de matrícula. El plazo de desmatriculación si no vas a defender en el curso académico, finalizará el 31 de mayo. Quiero recordarte que la última convocatoria del curso académico es la de septiembre. También debes saber que, aunque el TFG/TFM lo realices en la Universidad de destino debes tener obligatoriamente TUTOR de la UPV y estar matriculado de todos los créditos pendientes.

2. NORMATIVA PROGRESO

Para matricularse de una asignatura de cualquier curso o cuatrimestre es condición necesaria matricularse de todas las asignaturas pendientes de los cursos o cuatrimestres anteriores.

La matrícula anual se mantiene en un máximo de 60 créditos ECTS salvo:

- Si en el curso anterior has aprobado al menos el 90% de tus créditos matriculados (≥ 54 créditos ECTS) en la "automatricula" podrás ampliar matrícula en un 40%
- También podrás ampliar cuando el número total de créditos para completar la titulación, excluido el TFG/TFM, sea igual o inferior a 84 créditos ECTS.

3. PAGO MATRÍCULA

El pago se realiza con cargo en cuenta, efectivo o TPV sin ningún tipo de interés en



Escola Tècnica
Superior d'Enginyeria
Informàtica

ETS Enginyeria Informàtica

Camí de Vera, s/n. 46022. València

T +34 963 877 213

F +34 963 877 219

etsinf@upvnet.upv.es - www.inf.upv.es





* 1 plazo (septiembre) * 2 plazos (septiembre y enero) * 8 plazos (septiembre a abril).

Os recomendamos pago en 2 u 8 plazos por si hay que realizar modificaciones en vuestra matrícula y así se pueda regularizar en posteriores recibos. Si eres becario o tienes algún tipo de exención solo puedes elegir 1 plazo.

4. BECAS

Puedes solicitar las mismas becas que si estuvieras matriculado de forma ordinaria para las tasas de matrícula.

- Beca MEC (convocatoria finalizada)
- Becas Generalitat Valenciana si tienes vecindad en la comunidad autónoma valenciana,
- Otras becas que se creen en el curso (como Acción Social)

Otro tema es la beca de intercambio que te informarán en el Área de Internacional y la debes solicitar también.

5. ACREDITACION DE IDIOMA PARA LOS ALUMNOS DE GRADO

La acreditación del nivel B2 se podrá realizar a través de cualquiera de estas posibles vías:

1. Superación de una asignatura nivel B2 ofertada por el centro de inglés, alemán o francés.
2. Aportación de un certificado de competencia lingüística B2 o superior reconocido por la Asociación de Centros de Lenguas en la Educación Superior (ACLES).
3. Realización de una estancia mínima de un cuatrimestre en el extranjero, en el marco de programas de movilidad estudiantil, y elaboración y presentación oral del Trabajo Fin de Grado en una de las lenguas extranjeras objeto de acreditación. Si la defensa tiene lugar en el país en el que se haya realizado la estancia, la elaboración y defensa se realizará en una de las lenguas (inglés, francés, alemán o italiano). Si la defensa se realiza en la UPV, la elaboración y defensa del TFG será en idioma inglés.
4. Superación de un mínimo de 30 ECTS en forma de asignaturas impartidas y evaluadas en inglés y elaboración y presentación oral del Trabajo Fin de Grado en el citado idioma.
5. Acceso a la universidad proveniente de un sistema educativo extranjero que permita la acreditación del nivel B2 en las lenguas inglés, alemán, francés o italiano.

6. TFG/TFM en el extranjero

SI QUEREIS DEFENDER EN UPV

- Tendréis que realizar todos los trámites como un alumno ordinario, siempre desde vuestra intranet



Escola Tècnica
Superior d'Enginyeria
Informàtica

ETS Enginyeria Informàtica

Camí de Vera, s/n. 46022. València

T +34 963 877 213

F +34 963 877 219

etsinf@upvnet.upv.es - www.inf.upv.es





UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

1. Estar matriculado del TFG en ordinario (no movilidad)
2. Solicitud de título de TFG en plazo (vía ordinaria/vía concertada)
3. Solicitud defensa del TFG en la convocatoria correspondiente
4. Solicitud de lectura

La información la podéis encontrar en el siguiente enlace:

Para el caso de TFG

<https://www.upv.es/entidades/etsinf/trabajo-fin-de-grado/>

Para el caso de TFM

<https://www.upv.es/entidades/etsinf/trabajo-fin-de-master/>

DEFENDER EN UNIVERSIDAD EXTRANJERA

- Imprescindible matriculado en movilidad
- **Tener tutor en la UPV y defender en la universidad extranjera**
- Traer certificado de notas donde se indique que se ha defendido públicamente.
- Revisar documento que actualmente se está creando con el proceso específico. Imprescindible defensa pública, si no es así se debe defender en UPV y pasa a ser un TFG/TFM concertado. Se comienza el proceso de nuevo con la solicitud de tema concertado.

Documentos finales necesarios

- Certificado de notas donde se indique la nota del TFG/TFM, nº de créditos. Si la nota es APTO (sin nota), la nota será la media del expediente. Si no, se transcribirá al sistema UPV.
- Justificante de Defensa, según modelo del destino o modelo ETSINF.
- Informe de Competencias supervisor TFG/TFM destino, según modelo.
- Memoria del TFG/TFM, según instrucciones de la ETSINF

POLICONSLTA Y POLICITA

Para cualquier cuestión que quieras consultar con la secretaría del centro tendrás que realizarla por Policonsulta.

También puedes contactar con Secretaría solicitando una Policita por TEAMS.

Tanto Policita como Policonsulta las encontrarás en tu intranet. También en el siguiente enlace:

<https://www.upv.es/entidades/etsinf/va/secretaria-3/>

APP MIUPV



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Se recomienda bajarse la App "MiUPV", aplicación con acceso a horarios, espacios, Poliformat, avisos del centro, cita previa, etc.


Escola Tècnica
Superior d'Enginyeria
Informàtica

ETS Enginyeria Informàtica

Camí de Vera, s/n. 46022. València

T +34 963 877 213

F +34 963 877 219

etsinf@upvnet.upv.es - www.inf.upv.es

